

ELECCIONES 2022

'NO DICEN NADA'

CRITICA EL PRESIDENTE
ACTUAR DE INE Y TRIBUNAL

El presidente AMLO criticó ayer que el INE no haga "nada" contra Alejandro Moreno, líder del PRI, por presuntamente recibir 25 millones de pesos de Alejandro Ramírez, de Cinépolis. "Se sabe de un dirigente que recibió de un empresario no sé cuántos millones, y el INE no dice ¡nada! Ni el Tribunal" — D. Benítez PÁG. 38

"QUÉ AUTORIDADES HAY", CUESTIONA

AMLO reprocha al INE porque de Alito no dice "nada, nada"

No busca desaparecer al instituto, afirma, sino que lo manejen personas honestas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) no hace nada contra Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, quien presuntamente recibió 25 millones de pesos por parte Alejandro Ramírez, dueño de Cinépolis, criticó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia. "Se sabe de un dirigente que recibió de un empresario no sé cuántos millones, y el INE no dice ¡nada!, ¡nada! Ni el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación)".

El Presidente destacó que independientemente de que se den denuncias, son temas que se deben investigar por oficio. "Entonces qué autoridades hay", cuestionó.

Además, el mandatario recordó que por no declarar 26 mil pesos,



en 2021, el instituto sí actuó contra Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, al quitarles la candidatura de Guerrero y Michoacán por Morena, respectivamente.

De pasó, reprochó que los medios de comunicación, desde su perspectiva, no estén difundiendo el caso, así como otros audios del exgobernador de Campeche, los cuales fueron revelados por la hoy gobernadora de la entidad, Layda Sansores.

Ya entrado con el INE se quejó de la campaña “yo defiendo al INE”, que surgió luego de que presentó su propuesta de reforma electoral.

“Me estaban comentando que en Las Lomas había unas mantas, unos carteles colocados en algunas casas que dicen: ‘En este hogar defendemos al INE’, algo así. ¿Y de qué lo defiendes?, o sea, si el INE no va a desaparecer, a lo mejor cambia de nombre, pero tiene que haber un órgano autónomo encargado de organizar las elecciones, nada más que ese órgano autónomo encargado de las elecciones tiene que ser manejado por mujeres y por hombres honestos”.

El mandatario reiteró que no existen autoridades electorales con esas características, y por eso no se les debe nada. “Los avances que hemos logrado en materia democrática se deben al pueblo, no a esos funcionarios, no a los institutos, no a los aparatos”.

INE BUSCÓ DESECHAR QUEJA

Morena presentó una denuncia contra el líder del PRI ante el INE ante la Unidad Técnica de Fiscalización; sin embargo, Mario Llergo, representante del partido ante el Consejo General del instituto, se sumó ayer a la queja contra el organismo.

“El INE mediante oficio INE/UTF/DRN/12534/2022 y el 12887/2022, buscó desechar nuestras quejas, pues, a decir del instituto, nuestras pruebas y descripción de los hechos podrían no constituir un ilícito sancionable por esa autoridad en contra de @alitomorenoc”, escribió en su cuenta de Twitter.

Por lo anterior, se presentó una ampliación de queja, donde se incluyó a Christian Bello, candidato de PRI, PAN, PRD a la gubernatura de

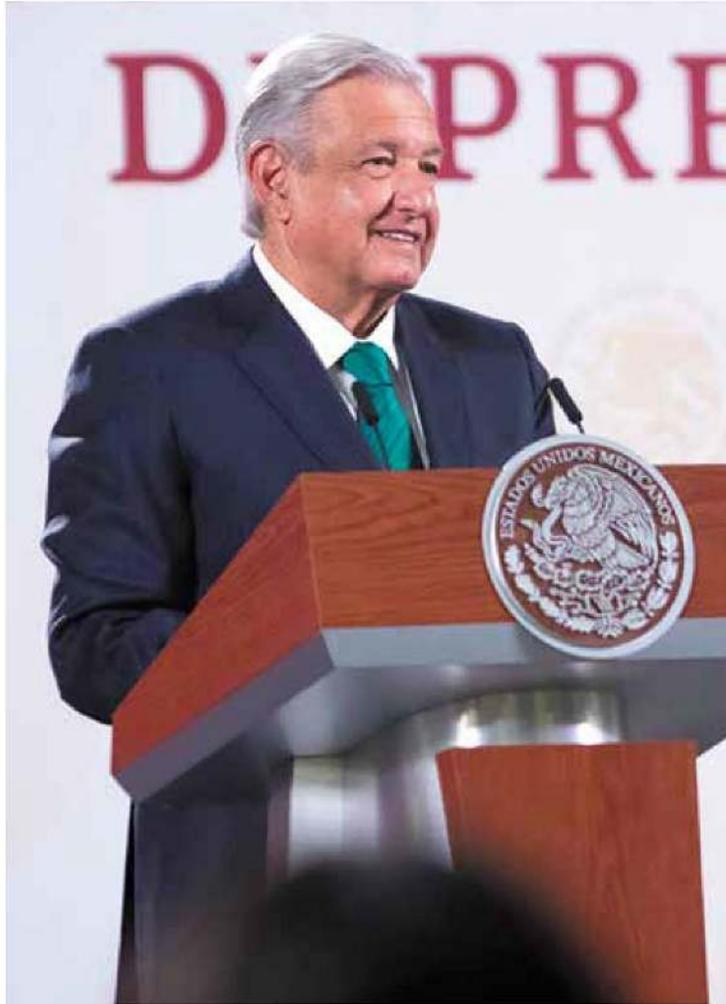
Campeche en el proceso 2020-2021 por omisión de gastos de campaña y recibir dinero de un ente prohibido, y así “blindar” el caso.

“El balón está en cancha de @CiroMurayamaINE y @lorenzocordovav, quienes están emplazados a decantarse a favor de la verdad y el pueblo que exige justicia o respaldar y justificar a quienes los pusieron en esa silla. Se les acabó el tiempo, consejeros”, expresó.

Aparte de la vía electoral, Layda Sansores, gobernadora de Campeche, y quien ha hecho públicos los audios donde se habla del presunto financiamiento, informó, en entrevista con Carmen Aristegui, que se presentó una denuncia penal por presunto enriquecimiento ilícito contra el líder tricolor.

El líder del PRI es acusado de recibir 25 mdp de un empresario, y el Presidente señala que se debe investigar de oficio





ESPECIAL

RECLAMO. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

“Los avances que hemos logrado en materia democrática se deben al pueblo, no a esos funcionarios, no a los institutos, no a los aparatos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



MATAN EN PLENO EVENTO A FUNCIONARIO DEL DIF

En pleno evento público, un sicario llegó a un salón de fiestas para ejecutar al director del DIF de Acayucan, Veracruz, Nagasaki Condado, durante una reunión organizada por la asociación Súmate Contra el Cáncer.



López Obrador

“Siguen las masacres, pero ya no las comete el Estado”

RAFAEL MONTES - PÁGS. 6 Y 7

López Obrador: “hay masacres, pero ya no las comete el Estado”

Estrategia de seguridad.

El Presidente insiste en que la solución no son las medidas coercitivas, sino atender las causas

El mandatario aseguró que violencia en México no cede porque “es un problema complejo, heredado, de abandono durante mucho tiempo y, sobre todo, no se atendió el fondo, el origen de la inseguridad y la violencia; lo que no se hizo, se arraigó y ahora estamos padeciendo de los polvos de aquellos lodos y es un proceso que lleva tiempo pero ya se están viendo los resultados”

Por la tarde, López Obrador viajó desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia Culiacán, Sinaloa, para iniciar su gira de fin de semana.

Jornada de 12 homicidios

La ola violenta del crimen organizado dejó ayer 12 homicidios en seis entidades.

Entre los hechos, está el de cuatro hombres fueron ejecutados a balazos mientras se encontraban comiendo en la marisquería Puerto Ángel, ubicada en el fraccionamiento Ojo de Agua, en Tecámac, Estado de México.

Autoridades precisaron que las víctimas tenían aproximadamente 40 años de edad y que en el lugar fueron encontrados más de 30 casquillos percutidos calibre 9 milímetros.

En Veracruz fue asesinado Clemente Nagasaki Condado Escamilla, presidente del DIF de Acayucan y ex fiscal, cuando participaba en un acto de salud.

La agresión se perpetró al interior de un salón y delante de decenas de asistentes. El funcionario había sido candidato a la alcaldía. En Zacatecas fue asesinada un policía en Fresnillo. ■

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que aunque aún se registran masacres, ya no las comete el Estado “y eso es una gran diferencia”.

En su conferencia de prensa matutina, expuso gráficas en las que se aprecia el incremento de homicidios en sexenios anteriores y una disminución durante los últimos años.

Manifestó: “Llegamos y empezamos a contener, aquí iniciamos los programas de bienestar, con una filosofía nueva, porque para los conservadores no hay más que la mano dura, las medidas coercitivas, cárceles, leyes más severas y hasta cuestiones extremas, de exterminio. Entonces, nosotros no creemos en eso, consideramos que lo fundamental es ir a las causas, que no se puede enfrentar el mal con el mal, lo que fracasó... ¿que no había masacres durante todo el periodo neoliberal? ¿No declaró la guerra Calderón?”.

—Eran masacres a manos del Estado, ahora lo que seguimos viendo son masacres por el enfrentamiento entre grupos criminales, pero en medio está la sociedad— se le cuestionó.

—Sí, pero no es el Estado...

—Pero sigue muriendo gente inocente...

—Sí y tratamos de evitarlas, pero hay una gran diferencia, no es el Estado— reiteró.

Con información de: Pedro Domínguez y Corresponsales

Matan a cuatro en marisquería de Tecámac y a titular del DIF en Acayucán





El mandatario en su conferencia de ayer. ESPECIAL



#HOYDECIDE



#AMLORECIBEINVITACIÓNDEBIDEN

Hoy decide si va a la Cumbre

EL PRESIDENTE REITERÓ QUE HAY BUENA RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE EU

POR FRANCISCO NIETO E IVAN E. SALDAÑA
El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que recibió la invitación de su homólogo estadounidense, Joe Biden, para asistir a la Cumbre de las Américas, y adelantó que este viernes, desde Culiacán, Sinaloa, informará si asiste o manda como representante al canciller Marcelo Ebrard.

Insistió en que la única condición para no ir a Los Ángeles, sede la Cumbre de las Américas, es si el gobierno de Estados Unidos confirma la exclusión de naciones de Latinoamérica y el Caribe.

“Mañana (hoy viernes), es probable, no lo aseguro, vamos a definir ya la situación sobre la Cumbre, mañana en la mañana es probable, porque estamos valorando una serie de factores”, adelantó López Obrador.

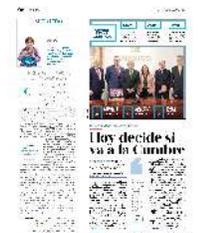
El mandatario agregó que si el gobierno cubano ya anunció que no irá a la Cumbre de las Américas, es de-

cisión exclusiva de esa nación, pero lo importante es que no se excluya a ningún país.

Respecto a la invitación, explicó que le llegó el pasado miércoles, aunque dijo que está fechada cinco días atrás... “como que está mal el correo; ya voy a averiguar por qué tan tarde”.

Afirmó que hay una muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos, específicamente con el presidente Joe Biden, pero también la hay con el de Cuba: “Considero que el presidente Miguel Díaz-Canel es un hombre íntegro, una persona con principios y honesta”.

Más tarde, el embajador de EU en México, Ken Salazar, se reunió, por tercera ocasión, en privado, con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Este encuentro se dio a unas horas del anuncio del mandatario mexicano respecto a su asistencia a la Cumbre. 🗣️





Si Cuba ya decidió no ir, eso ya es otra cosa. El que no quiera ir que no vaya, pero que no se excluya a nadie”.

**ANDRÉS
M. LÓPEZ
OBRADOR**
PRESIDENTE



CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

REUNIÓN REGIONAL

- El encuentro de alto nivel político se llevará a cabo del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California.

POSTURA TAJANTE

- "Si no quiere venir (López Obrador), que no venga", dijo el senador republicano, Marco Rubio.

TERCERA OCASIÓN

- El embajador Ken Salazar se reunió en privado con AMLO. Habrá resultados beneficiosos, dijo.



25

DE MAYO LLEGÓ EL CORREO DE EU, AUNQUE CON FECHA 20.

4

DÍAS DURARÁN LOS TRABAJOS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES.

3

NACIONES NO FUERON INVITADAS POR EU.

EFININFO



AMLO recibió invitación a la cumbre con 5 días de retraso

- Hoy, posible respuesta definitiva; falta ver si no se excluyó a nadie, señala
- El diálogo depende de que toda América acuda, coincide con Argentina

AMLO, invitado a la cumbre; hoy diría si va

EL MENSAJE LLEGÓ CON CINCO DÍAS DE RETRASO

Destaca su buena relación con Biden y Díaz-Canel

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Tras confirmar que este miércoles le llegó la invitación del gobierno de Estados Unidos para la Cumbre de las Américas, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que muy probablemente hoy anuncie la postura definitiva sobre su asistencia al encuentro continental. Puntualizó que aún falta analizar algunos factores para determinarlo y, esencialmente, si en la convocatoria final no se excluyó a ninguno de los países de la región.

—¿Cuba dice que no va a ir.

—Ah, esa es otra cosa. El que no quiera ir que no vaya, pero que no se excluya a nadie.

Durante su conferencia, el mandatario señaló que la invitación que le remitieron estaba fechada con cinco días de antelación al día en que se recibió “como que está mal el correo, pues ya voy a averiguar por qué tan tarde”.

—El presidente de Cuba mencionaba que algunos países han sufrido presiones de Estados Unidos a raíz

de este exhorto a que se invite a todas las naciones. ¿México ha sido presionado?

—Ya vamos a hablar de eso. Lo único que puedo adelantarles es que tenemos muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos, con el presidente Biden; y tenemos muy buena relación con el gobierno de Cuba y considero que el presidente Miguel Díaz-Canel es un hombre íntegro, una persona con principios, una gente honesta. Eso es lo único que puedo decir.

Más tarde, por tercera ocasión en la semana, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, visitó al presidente en Palacio Nacional. Al salir del encuentro, sonriente y con su sombrero, fue discreto y, como en las otras ocasiones, no se pronunció sobre el contenido de la conversación con López Obrador.

La Jornada

Ganará Morena la Presidencia en 2024, prevé el gran capital

POLÍTICA

AMLO, invitado a la cumbre, hoy diría si va

SENADO INICIA DISCUSIÓN DE REFORMA**Darán 45 años de
cárcel por enamorar
a mujeres para trata**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En el Senado buscan castigar con 45 años de cárcel y multas de 2.8 millones de pesos a quien enamore a una mujer para engancharla en trata de personas y explotación sexual.

La senadora Olga Sánchez Cordero presentó la propuesta de reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que ayer comenzó a discutirse por legisladores y expertos, así como responsables de fiscalías estatales.

Durante un foro virtual, la legisladora explicó que se decidió meter esta innovación en la ley contra la trata tras conocer un caso sin perspectiva de género.

“Un juez de distrito de Chiapas dijo que no se daba el delito de trata, aun cuando la chica estaba sujeta a esta esclavitud y explotación sexual, porque un hombre que quiere conformar una familia, que embarazó a una persona para tener familia, cómo era posible que después la explotara sexualmente, que era la madre de sus hijos y que por consecuencia no se configuraba el delito de trata”, detalló.

PRIMERA | PÁGINA 2

SENADO DE LA REPÚBLICA

Penarán enamorar con fines de trata

BUSCAN HASTA 45 AÑOS DE PRISIÓN por explotación sexual de la pareja o sus descendientes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el apoyo de magistrados que enfrentan día a día los casos de trata de personas, el Senado abrió formalmente el proceso para hacer más efectiva la lucha en contra de este delito, con cambios como castigar hasta con 45 años de cárcel y multas de hasta 2.8 millones de pesos a quien enamora a una mujer para engancharla en trata de personas y explotación sexual.

“Se impondrá pena de 25 a 45 años de prisión y de dos mil 100 a 30 mil días multa a quien, con la finalidad de explotar sexualmente a su pareja o descendiente de ésta, establezca alguna relación sentimental análoga bajo el engaño de constituir una familia, independientemente de la edad de la pareja o de su descendencia.

“Por relación sentimental análoga ha de entenderse alguna otra forma de relación sentimental que no llegue a constituirse en matrimonio, concubinato o sociedad de convivencia, por razón de tiempo u otro requisito legal”, establece la propuesta de reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erra-

dicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero y que ayer comenzó a discutirse por legisladores y expertos, así como responsables de fiscalías estatales.

Durante el foro realizado ayer de manera virtual, Olga Sánchez Cordero explicó por qué se decidió meter esta innovación en la ley contra la trata de personas.

Compartió “un caso que fue de un dramatismo terrible. Un juez de distrito de Chiapas dijo que no se daba el delito de trata, aun cuando la chica estaba sujeta a esta esclavitud y explotación sexual, porque un hombre que quiere conformar una familia, que embarazó a una persona para tener familia, cómo era posible que después la explotara sexualmente, que era la madre de sus hijos y que, por consecuencia, no se configuraba el delito de trata.

“Ésta fue la sentencia, que no se configuraba el delito de trata, aun cuando la sujeto pasiva estaba siendo explotada sexualmente, porque qué

hombre iba a permitir esta explotación sexual si lo que quería era una familia, tener hijos con esta joven. Es una sentencia sin perspectiva de género, sin conocimiento alguno del tema de trata y para enmarcarla en un cuadro para hacer exactamente lo contrario de ese juzgador”, relató.

Explicó a senadores y fiscales estatales que “nos encontramos con la urgencia de actualizar los tipos penales a esta nueva realidad, en virtual que actualmente se omite contemplar supuestos fácticos, de hecho, que se presentan, como lo son los engaños para constituir una familia.

“Se engaña a la chica que van a constituir una familia, derivado de una relación sentimental o alguna otra forma de relación que no llega a constituirse como concubinato o como sociedad de convivencia por razón de tiempo u otro requisito legal que se requiere; es decir, estas relaciones análogas en donde hay este engaño a las jóvenes para constituir una pareja o una familia o tener

descendencia o una relación sentimental, que no llega a constituirse como concubinato, ni como matrimonio o sociedad de convivencia”, precisó.

La senadora añadió que “en esta situación hay muchas personas que son sujetos pasivos del delito de trata y están en esta relación sentimental y que finalmente son o resulta que el interés del tratante era el enamoramiento para posteriormente hacerla una víctima de trata”.

La iniciativa plantea que el ministerio público, así como los cuerpos policíacos y todas las autoridades responsables de la atención a las víctimas del delito deberán contar con especialización en el ámbito de trata de personas y perspectiva de género.

A
sería la co
por la c
este

5
OS
na mínima
isión de
delito.



**25
AÑOS**

sería la condena mínima
por la comisión de
este delito.

**LO QUE ESTÁ
A DISCUSIÓN**

Éstos son algunos de los puntos
principales de la propuesta de la
senadora Olga Sánchez Cordero.



Hasta 45 años de cárcel darían a
quien establezca una relación para
explotar sexualmente a su pareja.



Además, por la comisión de este
delito se impondrían multas de
hasta 2.8 millones de pesos.



El castigo se dará, aunque la relación
no llegue a matrimonio, concubinato
o sociedad de convivencia.



Se busca que no se omitan supuestos
fácticos como el engaño para
presuntamente formar una familia.



Proponen que las autoridades
cuenten con especialización en
perspectiva de género.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En octubre pasado se realizó en la Ciudad de México una caminata contra la trata de personas. El lema de los manifestantes fue "Abolviendo la esclavitud con cada paso".



#DerechosHumanos

‘Derecho a la vida’, inconstitucional

La SCJN invalidó la disposición de la Constitución de NL que consideraba a un embrión o feto como persona garante de derechos

INDIGO STAFF

Por limitar los derechos de las mujeres y personas gestantes sobre su autonomía reproductiva, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la posición normativa del artículo uno, párrafo dos, de la Constitución de Nuevo León, que establecía la tutela del derecho a la vida en diversos términos.

De acuerdo con la ley estatal, todo ser humano “desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”.

Por unanimidad de 10 votos a favor, el pleno de la Corte determinó que las entidades federativas carecen de competencia para definir el origen de

la vida humana, el concepto de “persona” y la titularidad de los derechos humanos, pues ello corresponde en exclusiva a la Constitución general.

En un comunicado, el máximo tribunal del país consideró que “la pretensión de otorgar el estatus de persona al embrión o feto” y, a partir de ello, adoptar medidas restrictivas hacia las mujeres y personas gestantes para abortar, “es anticonstitucional”.

Señaló que, de acuerdo con precedentes, si bien el producto de la gestación merece una protección que se incrementa con el tiempo a medida que avanza el embarazo, “ello no puede desconocer los derechos a la libertad reproductiva”.

Finalmente, sostuvo que los principales esfuerzos del Esta-

do para proteger la vida en gestación deberán encaminarse a proteger los derechos de las mujeres.

“Por ejemplo, ocupándose en la continuidad de los embarazos deseados, asegurando atención prenatal a todas las personas bajo su jurisdicción, proveyendo partos saludables y abatiendo la mortalidad materna”, apuntó.

De este modo, la SCJN resolvió las acciones de inconstitucionalidad 41/2019 y su acumulada 42/2019, promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León.

Esta semana, la Suprema Corte ratificó la obligación de brindar el servicio de interrupción producto de una violación a niñas menores de 12 años en todas las instituciones de salud pública del país.



www.elsoldemexico.com.mx



ROBERTO HERNANDEZ

LOS GUARDIANES DE CHEMUYIL



TULUM. A mitad de la selva de Quintana Roo se localiza Chemuyil, un pequeño poblado de menos de mil habitantes donde 16 jóvenes oriundos se organizaron para recuperar y preservar los cenotes de la región que hasta hace seis años estaban repletos de basura. Ahora su nueva preocupación está a sólo siete kilómetros del poblado: es el trazo del Tren Maya. Nadie les ha podido aclarar si cruzará por su comunidad. **Pág. 4**



ad
de
se
vil,
ia-
or-
los
eis
a

CHEMUYIL VIVE EN LA INCERTIDUMBRE

ALFREDO MAZA/ Enviado

En medio de la selva, un grupo de jóvenes formó hace seis años una guardia comunitaria para rescatar los cenotes; ahora les preocupa el trazo del Tren Maya, sobre el que nadie los consultó



TULUM. A mitad de la selva de Quintana Roo se localiza Chemuyil, un pequeño poblado de menos de mil habitantes donde 16 jóvenes oriundos se organizaron para recuperar y preservar los cenotes de la región que hasta hace seis años estaban repletos de basura.

Ahora su nueva preocupación está a sólo siete kilómetros del poblado: es el trazo del Tren Maya sobre el que ninguna autoridad los consultó y hasta ahora nadie les ha podido definir si cruzará por su comunidad.

“La verdad, la verdad te voy a ser honesto [...] tenemos incertidumbre porque ni siquiera sabemos dónde va a pasar y con todo lo que ocurrió hace algunos meses o unas semanas no se sabe. Hemos tratado de averiguar todo y nadie sabe de momento”, dice Einer Medina, uno de los jóvenes que integran el colectivo Bejil-Ha, la Guardia Comunitaria de los cenotes.

La suspensión provisional de las obras del tramo 5 del Tren Maya —que va de Playa del Carmen a Tulum—, luego de que se comprobara que no existía la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), tiene en vilo al colectivo y a la comunidad.

“Hemos preguntado a gente que conocemos que vive en la selva para ver si alguien se ha acercado y todo, pero no. No hemos dado por dónde va pasar. Sabemos nada más por información que se ve en

las redes de que fue cancelado momentáneamente [...] En pocas palabras, hay incertidumbre y no se sabe”.

Hace un par de semanas un bloguero de la región, *Salvaje Wil*, documentó en un video publicado en su cuenta de YouTube la incertidumbre de los vecinos de Chemuyil, que comenzaron a preocuparse luego de ver banderines del Tren Maya cerca de sus hogares.

Si bien un técnico de la Fonatur accedió a asesorarlos en sus dudas, no pudo responderles a ciencia cierta por dónde pasará el tren, pues el Gobierno contempla aún tres posibles trazos en la zona.

Einer Medina recuerda que hace mucho tiempo, casi al inicio del sexenio del presidente López Obrador, gente de su administración se apersonó para informarles a grandes rasgos acerca del proyecto, pero sin consultarlos sobre el mismo. “De hecho, yo me acuerdo que nada más fue el mapa de la Península. Nos mostraron el trazo y listo. Pero no se había ni especificado ni tramo uno, ni tramo dos, ni nada”.

De acuerdo con el Gobierno, para llevar a cabo la construcción del Tren Maya se realizó un proceso de consulta indígena en los cinco estados por donde pasará,



ejercicio para el que se celebraron 15 asambleas informativas y 15 consultivas. Participaron 10 mil 305 personas.

Sin embargo, activistas de la zona denuncian que dicha cantidad de votantes no es ni 10 por ciento de la población total de Quintana Roo, que para 2020 tenía un millón 857 mil 985 habitantes, y al menos 12 por ciento hablaban una lengua indígena, según datos del Inegi.

“Entonces, como ni siquiera es el 10 por ciento de la población, seguramente el resto ni siquiera sabe, ni está enterada, ni informada de lo que puede pasar. Porque sólo están diciendo los beneficios, pero no hablan de los daños”, dice la espeleóloga Tania Ramírez.

Con todo, Einer no se opone tajantemente a la obra insigne del Presidente. “Al menos yo sí considero que es un buen proyecto”, dice. Pero acota: “implica muchos estudios y yo creo que es ahí donde no ha habido esa transparencia, no se han hecho esos estudios y la fragilidad que tiene nuestro suelo pues lo hace aún más complicado”.

Ayer, **El Sol de México** publicó que el tramo 5 del Tren Maya se construye sobre un suelo con alto riesgo de colapso. Los biólogos explican que se debe a que la Península de Yucatán está sobre una enorme plataforma de roca calcárea o caliza, que no es más que carbonato de calcio, y cuya porosidad y permeabilidad es tal que por eso no existen ríos en la zona, pues toda el agua llega directo al manto freático.

Estas características son las que le dan a la roca una consistencia tan frágil como una barra de mazapán en algunas partes.

“Ese es un punto, los otros puntos pues son todo lo que implica un desarrollo grande”, agrega Einer en referencia al acelerado crecimiento urbano en la zona, que a su vez traerá consigo otras problemáticas, preocupación que comparte junto con ambientalistas, activistas y pobladores de la región.

LOS GUARDIAS DE LOS CENOTES

La selva de Chemuyil, que en maya significa “el árbol que florece”, se ubica justo en el sur de la Riviera Maya. Su principal atractivo es que forma parte de uno de los

cuatro sistemas hidráulicos más grandes de la zona. En específico, el pueblo está sobre el sistema Xunaan-Ha, que alberga 31 cenotes abiertos a lo largo de 52 kilómetros. En este lugar, hace seis años, cinco jóvenes comenzaron su lucha para preservar al gran acuífero maya.

“El proyecto Bejil-Ha nace por un problema de contaminación que había en los cenotes. Los cenotes que nos vieron crecer, hace seis años estaban en esta situación, mira”, narra Medina mientras sostiene en sus manos una carpeta con fotos donde se aprecian colchones, llantas, condones y hasta heces fecales dentro de las cuevas y cenotes.

“Fue nostálgico porque pues como creciste en ese lugar, el ver que había un colchón, que había una llanta, gente tomando y todo, pues te genera cierta nostalgia [...] Pero más allá de a lo mejor quejarse o que te gane la nostalgia, fue más la parte de ‘pues está bien, está así ahora, pero ¿qué podemos hacer para rescatarlo y preservarlo?’”.

Desde ese día, cuenta, se organizaron entre un grupo de amigos para “rescatar los lugares que nos vieron crecer”. Así estuvieron durante un año y medio hasta que se dieron cuenta que sólo limpiando no resolverían la situación, pues había muchas personas que tiraban más basura sabiendo que ellos la recogerían.



Comenzaron a pararse afuera de los cenotes para pedirle a la gente no introducir bebidas alcohólicas, cigarros, ni comida. Al principio enfrentaron algunas adversidades, sobre todo con la misma gente de Chemuyil, que consideraba ofensivo que unos simples jovencitos quisieran poner orden.

“Siempre de la manera más amable les decíamos ‘no mira, mi nombre es Einer, yo aprendí a nadar acá y así como yo lo disfruté de chavito y lo sigo disfrutando, ahora quiero que entre todos los cuidemos’”, relata.

“Afortunadamente, después de dos años nos volteó a ver también la PPA, que es la Procuraduría de Protección al Ambiente [...] Se enteraron de lo que estábamos haciendo y nos acreditaron legalmente y nos constituyeron como un grupo que se llama Guardianes Comunitarios”.

Desde ese día todo cambió. Ya con una identificación y uniforme oficial con los logos del gobierno del estado y de la PPA, más gente se empezó a interesar en el tema e incluso fueron apoyando

su labor a tal grado que empezaron a sumarse a las denuncias y reclamos ambientales.

“Como que la misma gente se empezó a adjudicar ese valor o ese sentido de pertenencia, de que ‘eso también es mío y lo voy a cuidar’”, dice Einer con una sonrisa de satisfacción.

Su labor no es una tarea que se realice de forma esporádica. A diario los 16 jóvenes limpian los cenotes y hacen guardia desde muy temprano y hasta el mediodía para recordarle a la gente las reglas básicas para disfrutar de las cuevas: no tomar no fumar, no comer. Tampoco permiten el uso de bloqueadores, repelentes ni bronceadores, pues hasta los biodegradables le hacen daño a la zona.

“Esta es una labor que el mismo proyecto sustenta, no es que el Gobierno esté pagando o algo así. No. La PPA sólo nos dio la credencial y listo. Nos hace un apoyo en cierto tiempo como tal, pero es un apoyo simbólico, porque de alguna manera tú estás de voluntario haciendo esto. No entraste por algún interés, estás de volun-

tario. Y lo que sustenta el 100 por ciento de todo lo que hacemos diariamente son las actividades ecoturísticas. Hacemos recorridos a cenotes”, dice.

A pesar de ser un proyecto tan local Einer manda un mensaje: “Yo creo que les debería de importar a muchos hoy en día esto, por lo que estamos viviendo diariamente: el cambio climático, altas temperaturas, falta de agua en muchos lugares”

Y aunque hoy en día todavía no pueden gritar ¡Lo logramos!, asegura que él y sus amigos se sienten muy orgullosos y satisfechos con todo lo que han avanzado “Ya no es el proyecto Bejil-Ha, es de nosotros, de la comunidad y vamos a cuidarlo entre todos”.

SALVAJE WIL

UN YOUTUBER de la región documentó la incertidumbre de los vecinos de Chemuyil, que comenzaron a preocuparse luego de ver banderines del Tren Maya cerca de sus hogares

“También tenía que haber educación y empezamos a adentrarnos al tema de educación ambiental”



A diario los 16 jóvenes limpian los cenotes y hacen guardia desde muy temprano para recordarle a la gente las reglas básicas: no tomar, no fumar, no comer



Si no cambia el trazo, es el poblado inmediato





Jóvenes comenzaron su lucha para preservar el acuífero maya



Hace seis años, dentro de las cuevas había colchones, llantas, condones y hasta heces



FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ



A los guardianes de los cenotes y a la comunidad de Chemuyil les preocupa que el tren se convierta en un impacto para la región



COORDINADOR: SAÚL HERNÁNDEZ EDITORES: ALEJANDRO SUÁREZ Y OMAR RIVERA

republica@elsoldemexico.com.mx

República

www.elsoldemexico.com.mx



Viernes
27 de mayo
de 2022

PARTE 2 DE 2

En el poblado de Chemuyil, entre Playa del Carmen y Tulum, un grupo de jóvenes formó Bejil-Ha para concientizar sobre la importancia del sistema de agua subterráneo



México busca lograr una unión regional

Se prevé que este viernes el presidente López Obrador defina cómo será la participación de México en la Cumbre de las Américas en junio próximo, luego de que amagara con enviar a un representante si EU no invitaba a todos los países. Desde el año 2000 a la fecha, la participación de México en los encuentros ha estado en polémica por su relación con Cuba

MÉXICO P. 3



CUARTOSCURO

Apuesta México por una unión regional más allá de la Cumbre

EN 20 AÑOS, PARTICIPACIÓN SE LIGA A RELACIONES CON CUBA



Posturas. Desde la conocida frase de Fox “Comes y te vas” a Castro, hasta la intervención porque no se excluyan países

MARCO FRAGOSO

El papel de nuestro país en la Cumbre de las Américas ha pasado del “comes y te vas”, de Vicente Fox hacia el cubano Fidel Castro; al amigo de Andrés Manuel López Obrador sobre no asistir si Estados Unidos no invita a todas las naciones, incluida Cuba.

La modificación en el discurso se ha dado debido a la alternancia en el Poder Ejecutivo y a que López Obrador buscar ser un líder regional, consideró Carlos Pérez Ricart, profesor investigador del Centro de Estudios y Docencia Económicas (CIDE).

Dijo que no es lo mismo un Gobierno conservador que uno como el de López Obrador; además de que tampoco la administración estadounidense es la misma, ni la forma en que se relacionan con América Latina.

“El cambio está en las posiciones ideológicas de México que están en las antípodas, muy distintas las del presidente Fox a las del presidente López Obrador”, externó en una entrevista con este diario.

En 2004, México fue sede de la Cumbre extraordinaria de las Américas. En ese entonces, el presidente cubano confirmó de última hora su asistencia al evento efectuado en Monterrey, Nuevo León, por lo que Fox sostuvo una llamada con él para acordar las condiciones de su visita.

El exmandatario panista advirtió a su homólogo que su visita ocasionaría “una buena cantidad de problemas” porque algunos países no querían que los líderes de la isla participaran en el foro.

En tanto, previo a la sexta edición que se realizó en Colombia, el entonces presidente mexicano, Felipe Calderón visitó Cuba por menos de 24 horas, se reunió con Raúl Castro, y después de 10 años, ambos países dijeron que iniciaban una etapa renovada.

Y ya en la cumbre, Calderón centró su discurso en pedir que se luchara contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico que ha sembrado violencia y muerte en los países de América Latina.

Mientras que con Enrique Peña Nieto, de extracción priista, en su participación el 11 de abril de 2015, México se posicionó como “aliado” para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre EU y Cuba.

De tal forma que con la actual postura de López Obrador –dijo Pérez Ricart– ahora se busca tener un liderazgo regional, el cual puede lograr si genera consensos en toda la región, los cuáles no hará “si a priori elimina de la jugada a Cuba, Venezuela y a Nicaragua”.

“No puede haber integración latinoamericana a partir de la exclusión; la posición del Presidente es muy clara: no puedes generar integración si excluyes a 3 miembros clave de la región”, expuso.

POR UNA NUEVA AGRUPACIÓN

Desde la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en julio de 2021, López Obrador propuso sustituir a la Organización de Estados Americanos (OEA).

“La propuesta es ni más ni menos, que construir algo semejante a la Unión Europea, pero apegado a nuestra historia, a nuestra realidad y a nuestras identidades”, declaró el mandatario ante los representantes de 33 países de la región reunidos en el Castillo de Chapultepec.

En ese sentido, el investigador del CIDE comentó que debilitando la Cumbre de las Américas y a la OEA se fortalece a la Celac. “Es verdad que la gran debilidad de la OEA y la Cumbre es su propia exclusión y el papel hegemónico de EU; entonces, López Obrador apuesta por algo distinto”.

Y manifestó que lo importante es saber qué hará el actual mandatario con el liderazgo que está buscando, “porque no solamente se trata de generar un perfil de persona que logra generar consensos y a favor de la integración, si no de desarrollar a partir de eso una política integral y material en América Latina”.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política y profesor del Tec de Monterrey, aseguró que el papel que está jugando México de



cara a la Cumbre se rige bajo el principio de la mejor política exterior es la interior.

Además de que, indicó, la actual gestión mexicana echa mano de que en el país vecino Joe Biden, presidente de EU, no amagará con aranceles u otras condiciones como lo hizo su antecesor Trump.



ARCHIVO/ CUARTOSCLURO

UNIDAD. En septiembre pasado, Andrés Manuel López Obrador presidió la VI Celac, en la que estuvieron los Presidentes de Cuba, Manuel Díaz-Canel y Nicolás Maduro de Venezuela.



Ventas de crudo redituables

Respaldadas por el precio y el volumen, las exportaciones de crudo en abril permitieron a Pemex recaudar la mayor cifra en ingresos en casi los últimos ocho años. ● PÁG. 4-5

Pemex | Exportación de petróleo crudo

Valor (millones de dólares)



FUENTE: PEMEX

Pemex | Importación de petrolíferos

Por producto, enero-abril (miles de barriles diarios)

	2021	2022	VAR. %
Total	493	590	19.8
Gasolinas	306	346	13.3
Diesel	95	109	14.5
Gas licuado	63	69	10.9
Otros	29	65	125.7

En abril facturó 3,070 mdd

Pemex ingresa por envíos de crudo monto más alto en casi ocho años

● El precio de 100 dólares por barril que promedió la mezcla mexicana durante el mes convenció a la petrolera para elevar su volumen de exportación de nuevo por arriba del millón de barriles diarios y olvidar, por ahora, su meta de bajar sus ventas al exterior

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

El valor de las exportaciones de petróleo de Petróleos Mexicanos (Pemex) en abril sumó 3,070 millones de dólares, el monto más alto para un mes para la empresa desde agosto del 2014.

Este valor superó en 8.8% al del mes anterior, pero además en un año se obtuvieron ingresos 80% superiores a los de abril del 2021, en que se reportaron 1,700 millones de dólares. En contraste con el monto de ingresos por exportaciones del 2020, el monto de abril de este año fue cinco veces superior a los 605 millones de dólares.

El acumulado cuatrimestral de in-



gresos por exportaciones de crudo fueron de 10,186 millones de dólares, monto 54% superior a los 6,624 millones de dólares de los primeros cuatro meses del año. Este monto es a la vez 112% superior al que se obtuvo en el mismo lapso del 2020, que fueron 4,796 millones de dólares.

En el 2014, que fue el año en que se registraron mayores ingresos acumulados para un primer trimestre, el precio de la mezcla mexicana de petróleo, que se compone de crudo pesado, ligero y súper ligero llamados Istmo, Maya y Olmeca, llegó a una cotización de 98.7 dólares por barril, lo que provocó ingresos por más de 4,000 millones de dólares al iniciar el año, en que el volumen de exportaciones no bajó de 1.1 millones de barriles por día, cuando Pemex producía 2.3 millones de barriles diarios de crudo en sus campos marinos y terrestres.

En contraste, en el mes de abril el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación fue de 99.9 dólares por barril, un precio 63% más alto del que se registró en el mismo mes del 2021, que fue de 61.3 dólares por barril y nada menos que 5.8 veces mayor al precio del 2020, que fue de 17.1

dólares por barril.

En el promedio del trimestre, el precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 91.6 dólares por barril este año, superando en 59% a la cotización del mismo lapso del año anterior, que fue de 57.7 dólares por barril en promedio, mientras que en comparación con el 2020, sencillamente se triplicó este precio, ya que en uno de los peores años de demanda en décadas derivado de la falta de movilidad por la pandemia del Covid 19, el precio de la mezcla de exporta-

ción fue de 33.6 dólares por barril en el promedio del primer trimestre.

Estos precios han evolucionado de esta manera arrastrados por la oferta y demanda internacionales en los que han intervenido la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Agencia Internacional de Energía (AIE) para aumentar o bajar la disponibilidad del hidrocarburo mo-

viendo su precio, además de que ha habido otros factores geopolíticos como amenazas de bloqueos comerciales al mayor consumidor del mundo, que es China, por parte de Estados Unidos, y por supuesto, las acciones de control ruso sobre Europa, además de la incertidumbre por la invasión que llevó a cabo este país liderado por Vladimir Putin, a Ucrania, que por su ubicación

resulta paso estratégico para las exportaciones de gas y petróleo de Rusia al resto del continente, que cada vez depende más de la producción de grandes consorcios privados en África, debido a la declinación de los yacimientos que el siglo pasado tuvieron su auge en el Mar del Norte.

Lo anterior ha postergado los planes de la presente administración de reducir cada vez más las exportaciones de crudo para utilizar el hidrocarburo en la refinación nacional, que al contener un proceso de transformación con un margen adecuado de costos logra hasta tres veces más recursos que los obtenidos por la venta de petróleo a la que por la demanda nacional de combustibles le sigue la importación de petrolíferos como las gasolinas, el diésel y el gas licuado de petróleo (LP) principalmente desde Estados Unidos.

En tanto, en volumen durante abril, Petróleos Mexicanos (Pemex) exportó 1.024 millones de barriles de petróleo crudo, superando por primera vez en el año el techo del millón de barriles e incrementando en 13% el volumen de exportaciones en un mes, además de que reporta un aumento anual de 10% en este volumen de ventas de petróleo.

En sus estadísticas petroleras, la estatal reveló además que derivado de los altos precios del petróleo a nivel internacional (con la mezcla mexicana de exportación cotizando por encima de los 100 dólares por barril) en el primer trimestre del año tuvo un promedio de exportación de 921,500 barriles por día, siendo menor en 3.9% al volumen de exportaciones de los primeros cuatro meses del 2021, en que vendió 958,250 barriles diarios al exterior.



El plan de Pemex en materia de exportación de crudo para este 2022 era reducir los envíos 57.3%, lo que implicaría pasar de un promedio de 1.02 millones de barriles diarios a 435,000 barriles, ello con la intención de elevar en 68% su proceso interno de aceite a 1.2 millones de barriles diarios.



63

POR CIENTO

se incrementó el precio de la mezcla mexicana de petróleo en abril a tasa anual.



13

POR CIENTO

creció el volumen de exportación de crudo de Pemex en abril respecto de marzo.





El valor de envíos de crudo de Pemex durante abril superó en 8.8% al del mes anterior.

FONTO: REUTERS

Sucumbe a tentación

El plan del gobierno para este año era bajar la exportación de crudo para aumentar su proceso local, pero los precios más altos en casi una década del aceite le han hecho cambiar de opinión hasta el momento.

Pemex | Exportación de petróleo crudo y precio de la mezcla mexicana

Volumen
(miles de barriles diarios)



Valor
(millones de dólares)



Precio de la mezcla mexicana
(dólares por barril)



FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EL



GN reserva datos sobre vuelo para acto partidista

No revelará en 5 años la bitácora del viaje en que se trasladó a funcionarios

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al argumentar que se compromete la seguridad pública, la Guardia Nacional reservó por cinco años la bitácora de vuelo del avión que el 2 de abril trasladó a funcionarios para participar en actos de apoyo a la consulta de revocación.

En el avión viajaron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, y el líder de Morena, Mario Delgado.

Expertos afirmaron que la reserva es una vulneración al derecho a la transparencia y a la máxima publicidad.

| NACIÓN | A6

EL DATO

El 2 de abril los funcionarios usaron un avión de la Guardia para ir a Coahuila y Sonora.

Bitácora de avión de GN se conocerá hasta 2027

Revelar ruta de vuelo en el que viajaron funcionarios y dirigentes de Morena para promover revocación de mandato **puede comprometer la seguridad, afirman**

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx



La Guardia Nacional (GN) reservó por cinco años la bitácora del 2 de abril de su avión Gulfstream G350, con matrícula XC-PFM, el cual fue utilizado por Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación; el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la GN; Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, para viajar a Coahuila y Sonora a fin de participar en actos de campaña y promover la pasada consulta popular de revocación de mandato.

Tras esta decisión, será hasta 2027 —tres años después de que finalice el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador— cuando se pueda conocer esa información.

En respuesta a una solicitud de transparencia realizada por EL UNIVERSAL, la GN argumentó que la difusión de estos datos puede comprometer la seguridad pública y permitir, afirmó, que células delictivas puedan conocer las rutas de las aeronaves de la corporación y planear actos de sabotaje o dañarlas.

“Dar a conocer datos como el lugar de origen y destino de las aeronaves permitiría conocer las rutas de vuelo más frecuentes de las aeronaves de esta institución, derivado de esto, células delictivas pudieran planear actos de sabotaje o daños deliberados a las aeronaves que son utilizadas en las misiones y operativos implementados con la finalidad de prevenir y combatir los delitos del ámbito de competencia de la institución”, describió la dependencia de seguridad.

En la resolución GN/CT/05.S-O/RES-100/2022-RR, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la GN aseguró que los vuelos en los que viajaron los funcionarios federales y dirigentes de Morena se realizaron en actividades “inherentes a la prevención de los delitos, el mantenimiento y el restablecimiento del orden y la seguridad pública en el ámbito de la institución”.

“La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, ello, toda vez [que], de publicarse lo requerido, se revelaría la programa-

ción, itinerarios, horarios, destinos, rutas y descripción de los vuelos realizados por las aeronaves como parte de una estrategia vigente de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos”, agregó.

La Guardia Nacional también justificó la reserva al indicar que entregar la bitácora solicitada podría dar a conocer los lugares del destino, horarios e inclusive el total de aterrizajes que realizan las aeronaves, “con lo cual se daría a conocer la ubicación y periodicidad específica en la que los pasajeros realizaron vuelos en el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad pública.

“Las bitácoras de vuelo solicitadas contienen los lugares de despegue y aterrizaje específicos, como son las claves de identificación de los helipuertos, claves de identificación de ciudades, coordenadas, de tal suerte que la divulgación de dicha información permitiría conocer el patrón de actividades que realiza la Guardia Nacional, pudiendo entorpecer la ejecución de diversas funciones en materia de seguridad pública”, señaló.

Se indicó que se considera como “reservada” aquella información que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnología, información y sistemas de comunicaciones: “En razón de los argumentos vertidos, se estima que la información relativa a la copia de la bitácora del avión de la Guardia Nacional con matrícula XC-PFM del día 1 y 2 de abril de 2020 actualiza su clasificación de reservada, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

“Se confirma la clasificación de RESERVA en los archivos de esta GN, concernientes la información a la que se refiere la solicitud, información que se encuentra clasificada como RESERVADA por un periodo de cinco años”, estableció el Comité de Transparencia de la GN. ●



CORPORACIÓN: DIVULGAR DATOS PERMITIRÍA QUE DELINCUENCIA UBIQUE TRAYECTOS



La Guardia Nacional aseguró que revelar datos —como el lugar de origen y destino de las aeronaves— permitiría que se conozcan las rutas de vuelo más frecuentes de la corporación, derivado de lo cual, células delictivas podrían planear actos de sabotaje o daños deliberados a las aeronaves que son utilizadas en las misiones y operativos implementados con la finalidad de prevenir y combatir los delitos del ámbito de competencia de la institución.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López, Luis Rodríguez Bucio, Mario Delgado y Ricardo Mejía viajaron en un avión de la Guardia Nacional.

Resolución N°. GN/CT/05ª. S-O/RES- 100 _ 1/2022-RR

procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que la misma se encuentra clasificada; en consecuencia este Comité de Transparencia emite la siguiente:-----

Resolución N°. GN/CT/05ª. S-O/RES- 100 /2022-RR

ÚNICO.- Se confirma la clasificación de RESERVA en los archivos de esta Guardia Nacional, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio 332259822000543, invocada por la Dirección General de Transportes Aéreos, en relación a: "Con base en mi derecho a la información, solicito copia de la bitácora del avión de la Guardia Nacional con matrícula XC-PFM del día 1 y 2 de abril de 2022." (sic), información que se encuentra clasificada como RESERVADA, por un periodo de 5 años.-----

